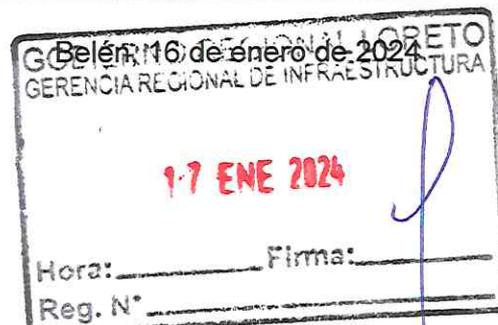




Oficio N° 0141-2024-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO

**Ingeniero Luis Daniel Montalván Guerra**  
Gerente Regional de Infraestructura  
Gobierno Regional de Loreto  
Presente



Asunto: **Valorización de obra N°05 correspondiente al mes de diciembre del 2023**

Referencia: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO MONSEÑOR ELÍAS OLAZAR EN YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO" CUI – N°2341270  
a. Informe N°013-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSYCO/JEMP  
b. Carta N°012-2024-CONS.PEDAGOGICO

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez, hacerle llegar la documentación correspondiente a la Valorización de obra N°05, correspondiente al mes de diciembre del 2023, la cual fue presentada y aprobada por el supervisor mediante referencia b) de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Valorización de obra N°05 – Diciembre 2023</b>	S/	944,281.35
Reajuste a favor	-S/	0.00
Amortización Adelanto Directo	-S/	94,428.17
Amortización por Adelanto de Materiales	-S/	140,620.29
<b>Monto a pagar de Valorización</b>	S/	709,232.89
<b>Neto a pagar al Contratista</b>	S/	<b>709,232.89</b>

Por lo indicado, encontrándose conforme la documentación, de acuerdo a la referencia a), se recomienda continuar con su trámite respectivo de pago en los plazos establecidos en la Ley del Contrataciones del Estado y su Reglamento, ya que, a partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de las valorizaciones imputables a la ENTIDAD, el contratista tendrá derecho al reconocimiento de los intereses legales, de conformidad con los artículos 1244°, 1245°, y 1246° del Código Civil, siempre que los trámites estén dentro de los plazos de ley.

Atentamente,



Copia: SGSyC – File obra (01)  
SGSyC – File correlativo (01)  
SGSyC – File Personal (01)

TRAMITE: 01142



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**INFORME N° 013-2024-GRL-GGR-GRI-SGRSYCO-JEMP**

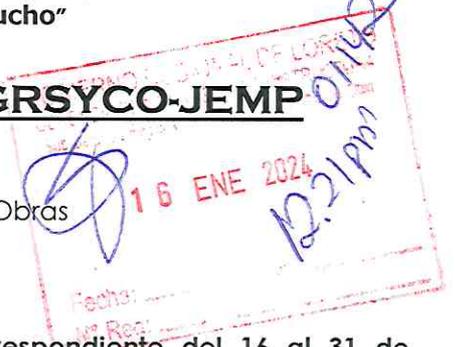
Al : **ING. ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA**  
Sub Gerente Regional de Supervisión y Control de Obras

Del : **ING. JEFFER EMILIO MELENDEZ PUYO**  
Inspector de Obra

Asunto : **Valorización del contractual de obra n.º05 correspondiente del 16 al 31 de diciembre 2023 de la Obra: "Mejoramiento de los servicios de educación superior en el instituto pedagógico Monseñor Elías Olazar en Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto" CUI 2341270**

Referencia : 1 Carta n.º.012-2024/CONS.PEDAGOGICO  
2 PROVEIDO N° 01142

Fecha : Iquitos, 16 de enero de 2024



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla muy cordialmente y, en mi calidad de Inspector de la Obra, informar sobre lo indicado en el asunto.

**1. DATOS GENERALES:**

Obra : "Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior en el Instituto Pedagógico Monseñor Elías Olazar en Yurimaguas, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto"

UBICACIÓN : Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.

CONTRATISTA : CONSORCIO PEDAGOGICO

PROCESO DE SELECCIÓN : Contratación Directa N° 001-2023-CSO-GRL-(I Convocatoria)

CONTRATO DE OBRA : CONTRATO N° 018-2023-GRL-GRI

FECHA DE CONTRATO : 14 de Agosto del 2023

MONTO CONTRACTUAL : S/. 25'736,061.40 Inc. Impuestos de Ley

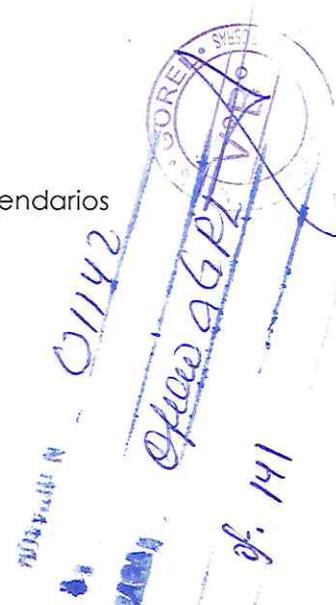
PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA : Trescientos Sesenta y Cinco (365) Días Calendarios

ENTREGA DE TERRENO : 29 de Agosto del 2023

FECHA DE INICIO DE OBRA : 06 de Septiembre del 2023

FECHA DE TERMINO DE OBRA : 04 de Septiembre del 2024

ADELANTO DIRECTO : S/. 2'573,606.14





**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

FECHA PAGO ADELANTO DIRECTO : 05/09/2023  
 ADELANTO DE MATERIALES : S/. 5'147,212.28  
 INSPECTOR DE OBRA : Ing. Jeffer Emilio Meléndez Puyó  
 RESIDENTE DE OBRA : Ing. José Adán Jacinto Romero  
 REPRESENTANTE LEGAL : Ing. Marco Antonio Ramos Tafur

**2. ANALISIS**

2.1

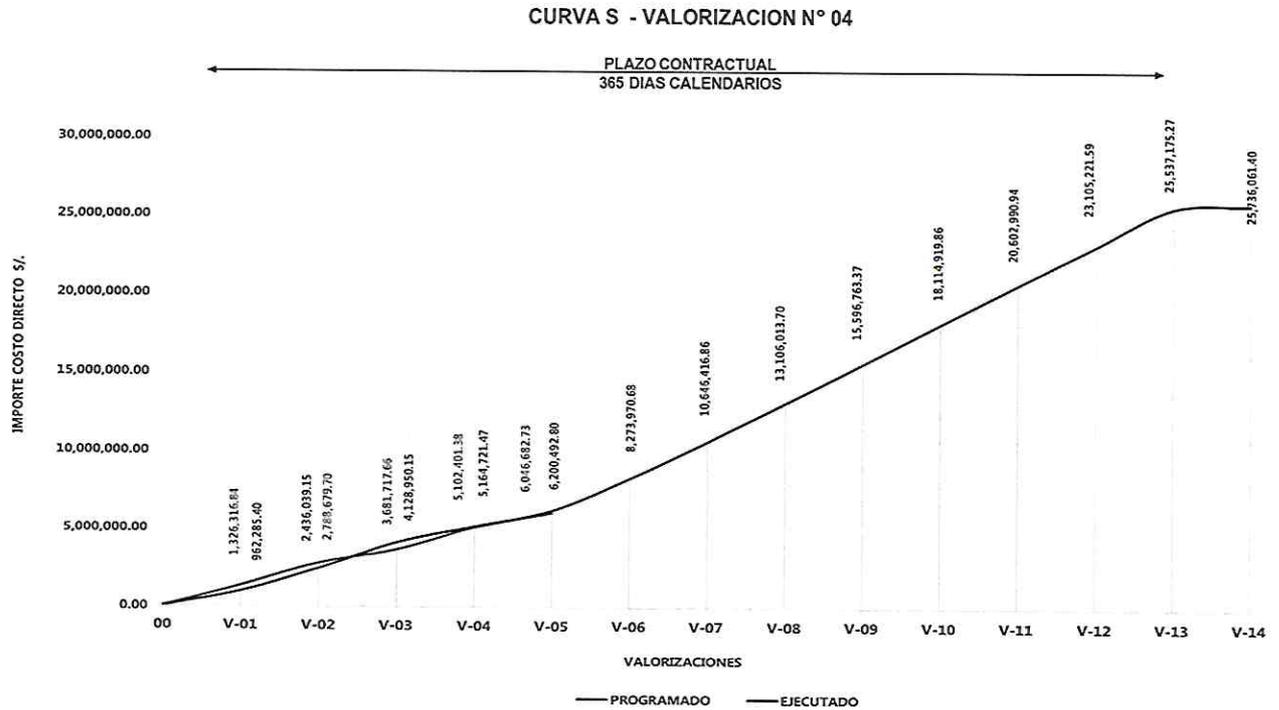
Valorizaciones	FECHA	PROGRAMACION CONTRACTURAL	AVANCE REAL DE OBRA	ESTADO DE OBRA
		ACUMULADO (%)	ACUMULADO (%)	
V-01	Sep. 2023	3.74%	5.15%	ADELANTADA
V-02	Oct. 2023	9.47%	10.84%	ADELANTADA
V-03	Nov. 2023	16.04%	14.31%	ATRAZADA
V-04	15 Dic. 2023	20.07%	19.83%	ATRAZADA
V-05	31 Dic. 2023	24.09%	23.48%	ATRAZADA

2.2 Resumen de control Financiero

FECHA	PROGRAMACION CONTRACTURAL		AVANCE REAL DE OBRA		ESTADO DE OBRA
	ACUMULADO	ACUMULADO (%)	ACUMULADO	ACUMULADO (%)	
Sept. - 2023	962,285.40	3.74%	1,326,316.84	5.15%	ADELANTADA
Oct. - 2023	2,436,039.15	9.47%	2,788,679.70	10.84%	ADELANTADA
Nov. - 2023	4,128,950.15	16.04%	3,681,717.66	14.31%	ATRAZADA
15 Dic. - 2023	5,164,721.47	20.07%	5,102,401.38	19.83%	ATRAZADA
31 Dic. - 2023	6,200,492.80	24.09%	6,046,682.73	23.49%	ATRAZADA



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**



2.3 Resumen de control de carta fianza:

ITEM	DESCRIPCION	ENTIDAD FINANCIERA	CARTA FIANZA	PERIODO	IMPORTE	OBSERVACION
1	Garantía de Fiel Cumplimiento	INSUR PARTNER OF ATRADIUS	N°223301479	04/08/2023 al 03/08/2024	2,573,607.00	VIGENTE
2	Adelanto directo	INSUR PARTNER OF ATRADIUS	N°223301635-R1	14/11/2023 al 02/02/2024	2,294,739.00	VIGENTE
3	Adelanto de materiales	INSUR PARTNER OF ATRADIUS	N°223302000-R1	04/01/2024 al 02/04/2024	4,671,050.00	VIGENTE

Con Carta n.º012-2024/CONS.PEDAGOGICO de 8 de enero de 2024, el contratista Consorcio Pedagógico, presenta la valorización n.º05 correspondiente del 16 al 31 de diciembre de 2023, en la cual se hace de conocimiento que se ha ejecutado de acuerdo a las especificaciones del expediente técnico por lo que se solicitan el pago de S/ 709,232.89 soles; de manera que solicita su pago correspondiente presentando la documentación correspondiente.



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Valorización N° 05- 16 al 31 diciembre 2023	944,281.35
REAJUSTE A FAVOR	0.00
AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (-)	94,428.17
AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (-)	140,620.29
DEDUCCION POR ADELANTO DIRECTO(-)	0.00
DEDUCCION POR ADEL.MATERIALES (-)	0.00
<b>MONTO A PAGAR DE VALORIZACION</b>	<b>709,232.89</b>
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA	709,232.89

**3. CONCLUSIONES**

- 3.1 El inspector da la **CONFORMIDAD** de la valorización n.°05 de 16 al 31 de diciembre, cabe indicar que el pago en dos partes está aprobado mediante Adenda n.°001 al contrato n.°018-2023-GRL-GRI.
- 3.2 Las cartas fianzas de la garantía de fiel cumplimiento, del adelanto directo y adelanto de materiales, se encuentran vigentes.

**4. RECOMENDACIONES:**

- 4.1 El suscrito, recomienda tramitar la valorización n.° 05 por el monto de S/ 709,232.89 sin IGV, correspondiente al mes de diciembre, en aplicación del Contrato N° 018-2023-GRL-GRI
- 4.2 El pago de la valorización en trámite debe realizarse en los plazos establecidos en la Ley del Contrataciones del Estado y su Reglamento, ya que, a partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de las valorizaciones imputables a la ENTIDAD, el contratista tendrá derecho al reconocimiento de los intereses legales, de conformidad con los artículos 1244°, 1245°, y 1246° del Código Civil, siempre que los trámites estén dentro de los plazos de ley.

  
JEFFERSON GONZALEZ B...  
ING. CIVIL  
REG. CIP. 171113

605

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”



Yurimaguas, 08 de Enero del 2024



**CARTA N° 012-2024/CONS. PEDAGÓGICO**

Señores : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
AV. ABELARDO QUINONEZ KM 1.5



Con Atención : ING. LUIS DANIEL MONTALVÁN GUERRA  
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : REMITO INFORME DE VALORIZACION MENSUAL DE OBRA N° 05  
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.

Referencia : 1) Contrato de Obra N° 018-2023-GRL-GRI  
2) OBRA: SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO MONSEÑOR ELIAS  
OLAZAR EN YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE  
ALTO AMAZONAS-REGION LORETO”, CON C.U.I. 2341270

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente hago extensivo mis saludos, y a su vez remitirle el Informe de Valorización Mensual de Obra N° 04, correspondiente del 16 al 31 de DICIEMBRE del 2023, de la obra de la referencia 2); según Decreto Legislativo N° 1553 Art. 8. numeral 8.1 y 8.2. Para análisis y trámite correspondiente de acuerdo a ley.

Sin otro particular y agradeciéndole vuestra gentil atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente;

08 A/P  
01 CD

01142  
SGRS y Co  
afuccion  
12/01/2024

CONSORCIO PEDAGÓGICO  
RAMOS TAFUR MARCO ANTONIO  
REPRESENTANTE COMÚN



01142  
Enro Melendez  
su atención  
15-01

